



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El Impuesto Predial y el Presupuesto de la Municipalidad Provincial de
Chumbivilcas, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Chancahuañe Huamani, Silvia Glorinda Sonia (orcid.org/0009-0007-9892-5851)

ASESOR:

Dr. Urrutia Flores, Manuel (orcid.org/0000-0003-3732-4490)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A Dios por darme fortaleza necesaria para seguir en el camino de la vida. También a mi madre y hermana, quienes han depositado su confianza en mí y me han brindado un apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Gratitud infinita a Dios, a mi familia, por ser soporte y fortaleza en mi crecimiento personal; a los directores, docentes de la UCV, por guiarme en el camino de alcanzar mis objetivos y ser fuente de motivación en mi formación profesional.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, URRUTIA FLORES MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS, 2021", cuyo autor es CHANCAHUAÑE HUAMANI SILVIA GLORINDA SONIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
URRUTIA FLORES MANUEL DNI: 09592775 ORCID: 0000-0003-3732-4490	Firmado electrónicamente por: MURRUTIAF el 11- 01-2024 21:45:58

Código documento Trilce: TRI - 0726744



Declaratoria de autenticidad del autor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CHANCAHUAÑE HUAMANI SILVIA GLORINDA SONIA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS, 2021", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SILVIA GLORINDA SONIA CHANCAHUAÑE HUAMANI DNI: 73032143 ORCID: 0009-0007-9892-5851	Firmado electrónicamente por: SICHANCAHUANEHU el 08-01-2024 11:20:59

Código documento Trilce: TRI - 0726759

Índice de contenidos

Carátula	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de autenticidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos y figuras	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla1 Operacionalización de variables	13
Tabla2 Validez de los instrumentos	15
Tabla3 Estadística de la fiabilidad de la variable impuesto predial	16
Tabla 4 Prueba Kolmogorov-Smirnov	19
Tabla5. Distribución de frecuencia de la dimensión predio	20
Tabla6. Distribución de frecuencia de la dimensión Sistema impositivo	21
Tabla7. Distribución de frecuencia de la variable impuesto predial	22
Tabla8. Distribución de frecuencia de la dimensión gastos públicos	23
Tabla9 Distribución de frecuencia de la dimensión ejecución presupuestal	24
Tabla10. Distribución de frecuencia de la variable presupuesto	25
Tabla11. Relación entre el impuesto predial y el presupuesto en el Municipio	26
Tabla12. Relación entre la dimensión sistema impositivo y el presupuesto en el Municipio	27
Tabla13. Relación entre el predio y presupuesto del Municipio.	27
Tabla14. Relación entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas 2021	28
Tabla15. Relación entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas 2021.	29

Índice de gráficos y figuras

Figura1. Distribución de frecuencia dimensión predio	20
Figura2. Distribución de frecuencia de la dimensión sistema impositivo	21
Figura3. Distribución de frecuencia variable impuesto predial	22
Figura4. Distribución de frecuencia de la dimensión gastos públicos.	23
Figura5. Distribución de frecuencia de la dimensión ejecución presupuestal	24
Figura6. Distribución de frecuencia de la variable presupuesto	25

RESUMEN

La presente investigación se planteó con el objetivo de determinar la relación existente entre el impuesto predial y el presupuesto correspondiente a la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas para el año 2021. Este estudio se enmarca en una investigación de tipo aplicada, con un diseño no experimental de corte transversal, adoptando un enfoque cuantitativo y un alcance correlacional. Para llevar a cabo esta investigación, se seleccionó una muestra representativa compuesta por 68 servidores y/o funcionarios que desempeñan roles en áreas como la Dirección General de Administración, la Oficina de Administración Tributaria, la Oficina de Tesorería y la Dirección de Planeamiento y Presupuesto dentro de la Municipalidad de Chumbivilcas. Los resultados obtenidos revelaron que el nivel del impuesto predial se distribuye del siguiente modo: un 75% es clasificado como alto, seguido de un 23,53% en el nivel medio y un 1,47% en el nivel bajo. Por otro lado, la variable del presupuesto municipal mostró una distribución en la que el 52,94% se encuentra en el nivel alto, el 39,71% en el nivel medio y el 7,35% en el nivel bajo. Al analizar estos hallazgos, se llegó a la conclusión de que existe una correlación positiva alta y significativa entre el impuesto predial y el presupuesto de la municipalidad. Este vínculo se sustenta en el coeficiente obtenido ($R_s = 0,706^{**}$ $p = 0,000$), lo que indica una relación fuerte entre ambas variables.

Palabras clave: Impuesto predial, presupuesto, municipalidad, administración, ejecución presupuestal

ABSTRACT

This research was proposed with the objective of determining the relationship between the property tax and the budget corresponding to the Provincial Municipality of Chumbivilcas for the year 2021. This study is part of an applied research, with a non-experimental design. transversal, adopting a quantitative approach and a correlational scope. To carry out this research, a representative sample was selected consisting of 68 servers and/or officials who play roles in areas such as the General Directorate of Administration, the Tax Administration Office, the Treasury Office and the Planning and Budget Directorate within of the Municipality of Chumbivilcas. The results obtained revealed that the level of property tax is distributed as follows: 75% is classified as high, followed by 23.53% in the medium level and 1.47% in the low level. On the other hand, the municipal budget variable showed a distribution in which 52.94% are at the high level, 39.71% at the medium level and 7.35% at the low level. When analyzing these findings, it was concluded that there is a high and significant positive correlation between the property tax and the municipality's budget. This link is supported by the coefficient obtained ($R_s=0.706^{**}$ $p=0.000$), which indicates a strong relationship between both variables.

Keywords: property tax, budget, municipality, administration, budget execution

I. INTRODUCCIÓN

Para Pérez y Rodríguez (2022) en Cartagena, señala que el 40% de la recaudación tributaria está representado por el ingreso predial, para ello, es importante aplicar estrategias para mantener estos niveles de recaudación, no un porcentaje menor, en ese sentido, los efectos positivos que se tenga en los ciudadanos se verán reflejado en la recaudación del impuesto, y como resultado de ello habrá mayor crecimiento y desarrollo de dichos barrios que se encuentran con necesidades.

Torres y Salazar (2020) señala que en Chile, en aproximadamente el 45% de municipalidades de las ciudades del país, se encuentran con la deficiencia en cuanto a la estructura de gastos e inversiones pues no han desarrollado estrategias de focalización para tener mejores resultados y mayor maximización del presupuesto brindado por el estado para las municipalidades, por lo que es importante considerar estrategias lo cual ayude a la gestión y eficiencia de las entidades administrativas locales.

En el ámbito nacional; en Puno, Quispe et al. (2021) señala que las recaudaciones impositiva predial influyó sobre los importes de la Municipalidad del C.P. de Salcedo, que incrementó en diferentes recursos de ingreso, como arbitrio, papeleta, entre otros. Así mismo hay vínculo directo de mejora de servicio municipal, ya que el ciudadano cuenta con una baja satisfacción que influye en la cancelación de los impuestos, por lo que se considera importante capacitar a los colaboradores pa que puedan ayudar mejor al ciudadano.

En Lima, para Huanqui (2018) la falta de recopilación del impuesto predial se orienta principalmente a la carencia de capacitación de los empleados encargados de proporcionar información sobre el autoavaluo de las viviendas a los ciudadanos. Además, no se les ofrece la oportunidad de realizar pagos o recibir descuentos que faciliten el proceso de pago. Por lo tanto, se sugiere invertir en la actualización de sistemas y aumentar la difusión para mejorar esta situación.

Para el contexto local, se desarrolla la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas debido a que se está encontrando deficiencias en las recaudaciones de los impuestos prediales, afectando al presupuesto público asignado a la institución, por lo que dicho problema viene desde el año 2020 que recaudaron un

28% menos que el año 2019 que fue 278 511.29, por lo tanto se tendría que aplicar mejores estrategias de control para poder recuperar esos impuestos prediales con el objeto de alcanzar los propósitos determinados por la institución gubernamental.

En la actualidad en Perú la recaudación impositiva predial no se ha alcanzado los niveles estimados, debido a que su pago es fundamental porque permite el uso extrafiscal como los disuasorios y de incentivos para el ordenamiento territorial, en cuanto al presupuesto es el que se le brinda a cada entidad pública para que pueda solventar sus gastos anualmente.

Para ello, se planteó como problema general y específicos las cuales pretenden brindar la respuestas de las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre de sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre el predio y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?; ¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?.

El estudio se justifica en lo teórico, debido que se basa en el desarrollo sostenible que debe tener un municipio con el propósito de lograr una efectiva recaudación del impuesto predial para mejorar sus ingresos, considerando que el impuesto es considerado como una herramienta fiscal para asegurar un ingreso neto. En lo práctico, se estableció una conexión entre el impuesto predial y el presupuesto municipal. El presupuesto es esencial para llevar a cabo proyectos y obras que beneficien a los usuarios. Por lo tanto, se proponen nuevas ideas sobre este tema. En lo metodológico, se aplicará un enfoque cuantitativo, utilizando diseño no experimental. Su utiliza un cuestionario como instrumento para poder evaluar la vinculación entre las dimensiones de las variables y al mismo tiempo este instrumento permitirá que futuras investigaciones. En lo social, es crucial para el bienestar comunitario, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana. Al identificar la contribución del impuesto predial al presupuesto municipal, se

impulsa el desarrollo económico local, empoderando a la comunidad para tomar decisiones informadas en asuntos fiscales y presupuestarios.

Se establece como objetivo general, determinar la relación que existe entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; con objetivos específicos; determinar la relación que existe entre de sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; determinar la relación que existe entre el predio y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, determinar la relación que existe entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; determinar la relación que existe entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.

Se estipuló la siguiente hipótesis general: El impuesto predial se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.; y como hipótesis específicas: El sistema impositivo se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año; El predio se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; El impuesto predial se relaciona directamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; El impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Desde el panorama mundial; Martínez y Cano (2022) quienes proponen realizar un estudio sobre las variables indicadas en el contexto seleccionado. Para ello, utilizaron métodos básicos, cuantitativos, transversales, correlacionales, analíticos y descriptivos con diseño no experimental, que analizó datos provenientes de diversas fuentes, incluyendo indicadores de capacidad institucional e ingreso a las haciendas públicas locales en los 84 municipios del estado. Usando la teoría del federalismo fiscal y después de aplicar técnicas de análisis de componentes principales y conglomerados, tuvieron como resultados que las recaudaciones de impuestos prediales, no intervienen en la finanza de Hidalgo, pues es la transferencia federal, el mayor recurso de financiamiento en la hacienda pública del municipio, considerándose los impuestos prediales fuentes de ingresos secundarios, por lo que no representaría un problema en cuanto a recaudación de impuestos, concluyeron que se debería contar con mejores conocimientos sobre los temas tributarios para mejorar las capacidades de los colaboradores.

Quispe et al. (2021) tuvo como fin determinar el vínculo entre las variables sobre el contexto seleccionado. En este sentido, se utilizó una técnica descriptiva, explicativa y correlacional de enfoque cuantitativo de tipo básico pues busca ser un insumo para futuras investigaciones. Se utilizó tanto los modelos econométricos de mínimo cuadrado ordinario como el logit multinomial. Los hallazgos indican que el nivel de ingresos generados por el impuesto predial tuvo un efecto directo en el presupuesto del entorno analizado. Se llegó a la conclusión de que una mejora en la prestación de servicios municipales se asociaba con un incremento en los pagos de impuestos predial por parte de los ciudadanos.

Castro & Carvajal (2020) realizaron una indagación a fin de analizar las interacciones de impuestos prediales y el ingreso corriente per cápita entre la actividad, con el fin de medir la eficacia fiscal del área estudiada. Se consideró una estructura metodológica cuantitativa, básica, de diseño no experimental, descriptivo, correlativo y básica. Se obtuvo información georreferenciada del (DANE) y (SEN) para analizar las variables de los 123 municipios de Boyacá. Los resultados revelaron que las municipalidades que obtienen mejores peculiaridades de valores agregados Municipal pers cápitas, no implican mayores beneficios

prediales. Llegaron a la conclusión de que las municipalidades con los óptimos indicadores de desempeño fiscal también tendrán un nivel más alto de ingresos actuales.

Jashari (2020) considera como propósito identificar la manera de cómo recaudar mejor los impuestos de los municipios en Kosovo, por lo que se utilizó una metodología descriptiva, cualitativa; la población estaba compuesta por los colaboradores de las entidades públicas, se usó la entrevista y ficha documentaria para recaudar mayor dato en desarrollo del proyecto. Se obtuvo como resultados que la problemática relacionada con las recaudaciones de los impuestos prediales presenta carácter sistémico con normas diseñadas incorrectamente, obstrucción de la política, ausencia de capacidades institucionales y disminución de la moral fiscal de los ciudadanos. Concluyó que deberían aumentar el número de trabajadores en Departamentos de Impuestos a la Propiedad, políticas orientadas al bienestar social, rendición de cuentas mejorada y transparencia en los gobiernos locales, inversión dispersa combinada con una adecuada campaña, y canalizó adecuadamente los recursos de la ayuda exterior.

Con respecto a los trabajos previos de índole nacional, se han tenido en cuenta los siguientes estudios. Lupuche y Ramírez (2021) tuvo como fin explicar el impacto de la pandemia en las recaudaciones de impuestos prediales y en la situación financiera pública del contexto elegido durante el año 2020, por lo cual, se utilizaron métodos aplicados, cuantitativos y correlacionales de diseño no experimental. Los datos fueron recopilados aplicando una encuesta y análisis documental. Los resultados mostrarán una disminución del 23,83% en recaudaciones de impuestos prediales en periodo del 2020 debido a Covid-19, generando un aumento del 33,82% en los gastos ediles y afectó negativamente las finanzas públicas municipales. Como conclusión, se halló relación entre las variables propuestas en la entidad estudiada, mostrando una dependencia significativa entre ellas.

Quispe et al. (2021) tuvo como propósito examinar cómo el impuesto municipal influye sobre el financiamiento de los presupuestos institucionales del municipio de Puno durante el periodo comprendido desde 2009 hasta 2020, utilizando métodos básicos, cuantitativos, descriptivos, correlacionales y deductivos

con diseño no experimental. Para ello, Log-Lin de mayores verosimilitudes fue utilizado y se determinó entre los resultados que las recaudaciones de impuestos municipal no ejerce vinculo significativa en la financiación del presupuesto institucional, ya que solo puede explicar el 42.11% del presupuesto. No obstante, se demostró que los impuestos prediales sí son significativos en el financiamiento de los presupuestos institucionales con un 54.15% de relevancia.

Valera (2020) tuvo como objeto establecer las recaudaciones de impuesto predial en el contexto seleccionado, utilizando métodos descriptivos y transversales de diseño no experimental, considerando población los documentos presupuestales de la entidad pública. La investigación concluye que se obtuvo que, tanto el presupuesto de ingresos como egresos, por lo que, se concluyó con los resultados determinados los cuales evidenciaron que existe deficiencia en los sistemas de recaudaciones en el contexto analizado.

En Tejada (2020), el propósito de la exploración radicó en analizar la conexión de las variables en el contexto seleccionado, para lo cual, se utilizaron métodos básicos, cualitativos, transversales, descriptivos y correlacionales, siendo no experimento. El grupo objeto de análisis conformado por 20 empleados municipales, que se les suministró ambos cuestionarios de investigación en vinculación a las dimensiones evaluadas. Se obtuvo como resultados que las recaudaciones del Impuesto Predial resultaron con una valoración regular por el 55,0% de los participantes en la encuesta, mientras que el 25,0% la consideró baja. En cuanto a la variable Finanzas Públicas, el 45,0% la calificó como baja y el 25,0% como regular. Se concluye que resulta crucial implementar una recolección y gestión efectiva del Impuesto Predial a fin de obtener mayores ingresos.

Mas et al. (2018) tuvo como fin analizar cómo las recaudaciones de impuestos prediales afectaron las finanzas públicas del municipio de Rioja en 2018. Para lograr esto, se utilizaron métodos cualitativos y explicativos, con un diseño no experimental. Se realizaron encuestas y análisis documental a una muestra de 369 contribuyentes. Los hallazgos con el chi cuadrado mostraron un valor de 11.200, y la significación bilateral estableció un valor de 0,011.

Respecto a los trabajos a nivel local se tienen las siguientes investigaciones. Laguna (2023) propone como fin identificar el vínculo entre variables en el contexto indicado. Se empleó una encuesta a 30 trabajadores. Los resultados mostraron que 53,3% de los participantes consideraron a la administración tributaria buena, mientras que el 66,7% opinó que se tiene un nivel bueno. Como conclusión, se estableció la presencia de correlación considerable entre dichas variables consideradas.

Huamani (2021) propone la identificación de vínculo entre las variables en el contexto propuesto; por eso, se ejecutó un estudio básico, no experimento a través de la aplicación del enfoque cuantitativo con corte transversal. Se obtuvo como resultado valores de 0.816 y 0.784 para cada variable de manera respectiva.

De tal manera, para las bases teóricas se recurrirán a las búsquedas bibliográficas donde se definirán ambas variables en estudio, junto con sus dimensiones e indicadores.

La investigación se basó en la Teoría de tributación de Eheberg. Según Núñez (2018), esta teoría se centra en asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así que, se argumentó que los tributos recaudados en ciertos períodos se consideran ingresos para el Estado, el cual se encarga de proporcionar soluciones y atención a las necesidades del servicio público según sea necesario.

Además, Arcila (2021) respaldó la teoría que plantea que los pagos de tributos podrían ser una obligación que no requiere una premisa legal excepcional con precisión, que cada uno debe llevar a la comunidad las fortalezas financieras y los valores accesibles a ella, cuando el gran común lo solicite.

En consecuencia, la teoría fiscal es vista como un sacrificio por parte del contribuyente, ya que no todos lo perciben como un beneficio, sino como algo que está más allá de sus responsabilidades.

En cuanto a la variable: Impuesto predial, McCluskey (2018) que la define como una herramienta fiscal cuyo principal objetivo es asegurar la obtención de ingresos a largo plazo para cubrir gastos específicos, en ese sentido el impuesto predial cumple un papel fundamental en el sistema impositivo total al gravar un

componente de la capacidad de pago que suele estar exento de impuestos generales, lo que permite lograr un equilibrio y una equidad.

En este sentido, el impuesto a la propiedad permite asignar el costo de los servicios que brinda el gobierno local, estatal o central según la capacidad de pago medida por la riqueza de bienes inmuebles; así mismo, existen varios elementos que intervienen en recaudar impuesto en general también son válidos en el caso de impuesto a la propiedad cuando se trata de la recaudación de impuestos en la literatura, predomina una distinción entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) menciona, que el impuesto predial es un cargo pagado por los bienes de una persona u empresa o expresado como el cargo de propiedad es un valor en anuncio para evaluar en legado genuino, que puede ser considerado un cargo por atraso, calculado por el gobierno del barrio donde se encuentra la propiedad y pagado por el propietario de la misma, la tasación se basa por regla general en la estima de la propiedad, contando el arribo, no obstante, numerosos ámbitos de competencia también cobran propiedad individual inconfundible, como coches y embarcaciones.

El órgano de gobierno local empleará los cargos encuestados para financiar mejoramientos de los servicios de agua y alcantarillado aso como dará autorización legal, garantía de incendios, instrucción, desarrollo de calles y calles, bibliotecas y otras administraciones que beneficien a la comunidad. Las escrituras de traspaso no están relacionadas con los cargos de propiedad.

Soria et al. (2022), plantea como primera dimensión al impuesto predial el pago de un impuesto otorgado por la valorización de una propiedad y este pago se efectúan de manera anual que ingresa a la finanza de la localidad donde se encuentra ubicada la propiedad para que se puedan destinar a algunas actividades locales.

La base imponible de tal forma, Arroba (2019) lo define como el monto utilizado a fin de determinar el impuesto a pagar por concepto de renta en el periodo fiscal determinado para usarlo como gastos corrientes de la sostenibilidad del aparato estatal.

Alva (2021) plantea que la inafectación tributaria se refiere a la actividad económica o propiedad que no está adherido al pago de impuestos, por ende, no van a soportar la carga tributaria en materia de estudio; se ha identificado que existe una calificación de inafectación lógica y legal, en cuanto a la exoneración se ha determinado que la misma norma limita la aplicación del pago de impuesto, por eso, se ha identificado que se ha generado una obligación tributaria pero no se va producir el origen de la responsabilidad .

Referente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) señala Inafectaciones y exoneraciones, en cuanto a la primera que es inafectaciones refieren a los predios de las propiedades de los gobiernos centrales, regionales y locales, y la exoneración cuando los predios fueron entregados en concesión.

Vera (2019) señala sobre la segunda dimensión, recaudaciones de impuestos prediales, se encuentra conformado por un grupo de actividades que se encuentran vinculados con los diferentes instrumentos y medidas que se aplican para lograr maximizar los ingresos de entidad edil, estos ingreso son importantes por cuanto buscan contribuir necesidades, para realizar la recaudación participan diferentes factores en el sistema como la entidad que recauda, el contribuyentes y la base imponible.

En línea con lo planteado, Romero et al. (2021) plantea que las tarifas del impuesto predial, son aquellos parámetros establecidos por ley, en este caso el Concejo Municipal es el responsable de determinar el impuesto predial; así mismo, la tarifa dependerá de la ubicación del predio.

Municipalidad Distrital de Ate (2022) indica que las entidades como parte de la estrategia para que los contribuyentes puedan efectuar la cancelación correspondiente de impuestos se realizan dos tipos de pago, primero se tiene el pago al contado que se efectúa en algunos periodos determinados por cada municipalidad y en segundo lugar se tienen a los pago fraccionado que son las cuatro cuotas que se debe pagar de manera trimestral en las fechas determinadas por la entidad.

Para Manrique y Narváez (2020) los nivel de recaudación se encuentra subdividido por la baja o alta tasa de recaudaciones de impuestos prediales, así

como el calculo de la tasa de morosidad en la cultura tributaria que puede tener una localidad, esto representa sus ingresos para cubrir las necesidad.

Colodrero (2022) plantea que cuanto a la variable Presupuesto, la cual se define como el dinero asignado para provisionar los ingresos y gastos para poder planear ser capaz de organizar lo que necesita hacer en el futuro y expresarlo en efectivo tiene diferentes etapas como la elaboración, ejecución, control presupuesto y la evaluación, las cuales funcionan de la mano para lograr una buena estructura del presupuesto público, para que se pueda maximizar los recursos y poder cubrir las necesidades sociales básicas y de descentralización; así mismo, se define al presupuesto público como el plan anual del gobierno que describe los ingresos públicos planificados y los gastos, y generalmente es aprobada por los más altos órganos gubernamentales, tales como: parlamento, consejos municipales y consejos regionales/provinciales, conocidos como legislatura, se considera como el más importante (en la literatura esta política se conoce como política económica o fiscal) para implementación de los derechos ciudadanos.

Coronel et al. (2021) señala que se tiene como primera dimensión al gasto público, es el reflejo de condición que tiene una entidad para poder satisfacer las necesidades sociales; también se resalta que este gasto no debe sobrepasar los límites, por cuanto el gasto debe reflejar la reducción de desigualdades que existe en la comunidad y esto se puede verificar a través de diferentes mecanismos como la audiencia pública entre otras.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) menciona que el presupuesto público refiere a un documento importante para el cumplimiento de los derechos a la salud en los individuos que consumen drogas y su derecho a acceder a los programas públicos de reducción de daños. El público existente políticas y leyes son solo promesas vacías del gobierno, a menos que el gobierno asigne nivel adecuado de los recursos presupuestarios para su realización (INEI, 2018)

El Congreso de la República (2022) reconoce que el presupuesto institucional está conformado por un conjunto de herramientas que tiene como propósito cumplir con los objetivos financieros que tiene la institución para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, donde se estima su ingreso y egresos.

Según la Municipalidad Provincial de Lambayeque (2023), el presupuesto participativo es considerado como una actividad de la municipalidad que tiene la intervención de manera permanente, voluntaria, universal y directa de las población de manera coordinada con las autoridades de las municipalidad.

Vacacela (2020) plantea que la segunda dimensión se refiere al equilibrio fiscal se encuentra referente a los efectos de déficit fiscal que puede tener un impacto que refiere sobre la sostenibilidad y la contribución a la mejora en los servicios de necesidad básica brindados por las entidades gubernamentales que manejan diferentes directrices y las decisiones en relación a los aspectos políticos, económicos y sociales; esto ocurre cuando los ingresos y los egresos se encuentran alineados.

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) conceptualiza ejecución del presupuesto, ello constituye actividades primordiales, las cuales son el compromiso y el pago, donde se adopta una manera de destinar un determinado monto a una línea presupuestaria específica para financiar una acción determinada, como indicadores se tuvo al devengado de ingresos y egresos.

Colodrero (2022) señala la evaluación presupuestal, refiere a aquella que parte de los resultados de la ejecución presupuestaria o también conocida como la ejecución del gasto, con el fin de analizar los desvíos respecto a las programaciones y poder definir las acciones adecuadas que sean necesarias para poder lograr el objetivo de retroalimentar la fase presupuestaria.

III. METODOLOGÍA

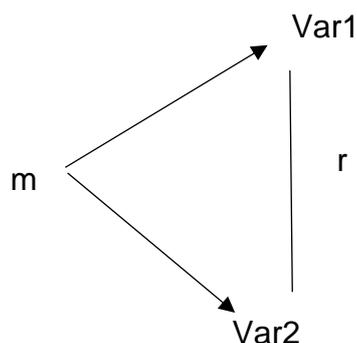
3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente estudio fue aplicado por lo que identifica la situación actual del impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad de Chumbivilcas, 2021, de manera que los resultados puedan servir como una estrategia óptima para la toma de decisiones. De acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, 2018) sustenta que el estudio de tipo aplicada, se encuentra dirigida a un conocimiento de problemas prácticos de una realidad concreta. En este sentido, Alvarez (2020) indica que la investigación de tipo aplicada, es planteada con el propósito de asegurar resultados sean útiles y aplicables en la práctica.

La investigación corresponde al diseño no experimental y de corte transversal, donde según Romero et al. (2021) las investigaciones no experimentales son aquellas donde el investigador no interviene en manera de manipulación ninguna de las dos variables, sino que se van a mantener en su estado normal, mientras que las investigaciones con corte transversal son aquellas que estudian una determinada variable en un único punto de tiempo, ello sin tomar en cuenta los periodos de tiempo en la que se realizará. Por lo tanto, al analizar los impuestos prediales y el presupuesto, las cuales ninguna de las variables puede ser manipuladas y teniendo como periodo 2021.

Así mismo, el estudio presentó un enfoque cuantitativo por motivo que se aplicó escala de medición que es la de Likert para ambas variables en estudio, por lo que Ríos (2017) señala que los estudios cuantitativos, son aquellos que empiezan con una data numérica y estadística a través de procesos determinados los cuales buscan resultados específicos.

Así mismo, la investigación también tuvo un alcance correlacional, en base a ello, se buscó hallar la situación entre las variables, analizando el vínculo entre ambas. En ese sentido, Arias et al. (2022) indican que los estudios descriptivos son los que pretenden caracterizar a una o más variables de estudio, analizando su estado, así mismo, el estudio correlacional halla una relación entre las variables.



Dónde:

m: Muestra

Var 1: Impuesto predial

Var 2: Presupuesto

r = Relación de variables

3.2. Variables y operacionalización

Tabla1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
V₁ Impuesto predial	McCluskey (2018) la define como una herramienta fiscal cuyo principal objetivo es asegurar la obtención de ingresos a largo plazo para cubrir gastos específicos, en ese sentido el impuesto predial cumple un papel fundamental en el sistema impositivo .	Para el desarrollo de la variable impuesto predial, se consideró a las siguientes dimensiones con indicadores.	Predio Sistema impositivo	Base imponible Inafectaciones y exoneraciones Tipo de pago (contado o fraccionado) Nivel de recaudación	Ordinal
V₂ Presupuesto	Se define como el dinero asignado para provisionar los ingresos y gastos para poder planear acciones del futuro y expresarlo en dinero tiene diferentes etapas como la elaboración, ejecución, control presupuesto y la evaluación (Colodrero, 2022).	Para el desarrollo de la variable presupuesto se recurrió a las siguientes dimensiones con indicadores, para obtener mayor información.	Gastos públicos Ejecución presupuestal	Presupuesto institucional Presupuesto participativo Devengado de ingresos y egresos Nivel de Ejecución Nivel de evaluación presupuestal	Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Arias & Covinos (2021) la concibe como el conjunto total de elementos elegibles para su estudio en una investigación y que comparten diferentes características que los califican como aptos para su participación.

Así, nuestro estudio estará conformado por 68 empleados y/o funcionarios que trabajan en diferentes departamentos de la Municipalidad de Chumbivilcas, como la Dirección General de Administración, la Oficina de Administración Tributaria, Oficina de Tesorería y Dirección de Planeamiento y Presupuesto.

3.3.2. Muestra

Arias & Covinos (2021) lo definen como aquella parte específica poblacional que satisface ciertos supuestos estadísticos, en donde se recaba datos fundamentales en el estudio.

Para la presente investigación, he decidido utilizar una muestra que consiste en el mismo número de individuos que conforman la población, es decir, 68 servidores que laboran en las áreas de la Dirección General de Administración, la Oficina de Administración Tributaria, la Oficina de Tesorería y la Dirección de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Chumbivilcas. Esta elección se fundamenta en el hecho de que la población en cuestión es relativamente pequeña, y nuestro objetivo principal es garantizar la representatividad de la investigación. Por lo tanto, hemos optado por mantener el mismo número de individuos en la muestra que en la población.

3.3.3. Muestreo

Se empleó el muestreo no probabilístico por conveniencia. Con base en Hernández (2014), una muestra no probabilística o dirigida se refiere a un subgrupo poblacional seleccionado no por azar, sino en función de ciertas características relevantes para la investigación en cuestión. La decisión de que todos participen en la investigación ha sido determinada por el criterio del investigador y se ha tomado por conveniencia en este sentido.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Mendoza y Ávila (2020) indican que será la encuesta, que se aplica a un grupo de elementos de análisis de una población, y que se utiliza con fines estadísticos como la contrastación de hipótesis o la prueba de relaciones de causalidad.

Por lo tanto, se utilizará la encuesta como técnica, el cual se encontrará constituida por preguntas cerradas con alternativas finitas y así poder enmarcar sus resultados dentro de los parámetros para posteriormente realizar su procesamiento, lo cual será de gran utilidad para las indagaciones cuantitativas.

En lo que respecta al instrumento, se utilizará al cuestionario ya que es el correspondiente a la encuesta, en éste se agruparán de manera ordenadas las preguntas para el análisis, por lo que ambos cuestionarios se encontrarán compuestos por 16 preguntas tipo Likert: (1) Totalmente en desacuerdo; (2) En desacuerdo; (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo; (4) Desacuerdo; (5) Totalmente de acuerdo.

Validez

Para la validez se tiene que recolectar la opinión de 3 expertos sobre el tema de investigación, los cuales validarán las herramientas recolectoras de información, teniendo en cuenta los lineamientos y necesidades requeridas.

Tabla2

Validez de los instrumentos

Nombre del experto	Apreciación
MG. EDUARDO ANDRADE GUIMAREY	Aplicable
MG. RICARDO RAFAEL DÍAZ CALDERÓN	Aplicable
MG. EFRAÍN VÁSQUEZ RÍOS	Aplicable

Nota. Elaborado por el investigador.

Confiabilidad

Rodríguez y Reguant (2020) señalan que los niveles de fiabilidad de un instrumento refieren a la capacidad que se tiene para poder capturar la realidad teniendo en cuenta las preguntas y las necesidades que cumplen cada variable, por lo que en este estudio, se ejecutó una prueba piloto con 15 servidores y/o administrativos de la Municipalidad de Chumbivilcas.

Tabla3

Estadística de la fiabilidad de la variable impuesto predial

Variables	Alfa	Magnitud	Nro elementos
Impuesto predial	0,860	Muy alta	8
Presupuesto	0,784	Muy alta	8
Total	0,822	Muy alta	16

Nota. Elaborado por el investigador

El cuestionario de la variable impuesto predial en base de 8 ítems, obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach 0,860 siendo superior a 0,700; por tal pasa la prueba de confiabilidad y se encuentra apto para su ejecución. Mientras que para la variable presupuesto en base de 8 ítems, obtuvo un coeficiente Alfa de Cronbach 0,784 siendo superior a 0,700; por tal pasa la prueba de confiabilidad y se encuentra apto para su ejecución.

3.5. Procedimientos

En lo relacionada al recojo de datos en la investigación, se solicitará permiso a los funcionarios de la Municipalidad de Chumbivilcas, para poder realizar la aplicación de los instrumentos, sin que se comprometa las actividades y recursos de la institución, por lo tanto, se brindarán los datos suficientes para que los participantes no se sientan comprometidos, ya que se realizará de manera anónima, de modo que se genere un ambiente de confianza.

3.6. Método de análisis de datos

Estadística descriptiva: Barrera (2018) señala que es la parte cuantitativa que permite detallar, recabar e evidencias las respuestas en base a los datos hallados (referentes, por ejemplo, a los años de la muestra, altura de los alumnos de la escuela, temperatura en la temporada de otoño, etc.) con la finalidad de describir diversas características estadísticas de las variables.

Estadística inferencial: Acosta (2014) lo define como el área de la estadística que se ocupa la estimación (puntual y por intervalos), comprobación de hipótesis y el análisis de estos resultados. A diferencia a las otras ramas de la estadística, esta se caracteriza por calcular los valores de los parámetros poblacionales empleando la información obtenida.

En la presente investigación, al no cumplir los datos analizados con los supuestos de normalidad, corresponde utilizar la herramienta de estadística inferencial de coeficiente de Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

En cuanto a la dimensión ética del estudio, se llevará a cabo siguiendo los acuerdos y convenciones éticas establecidos por el Consejo de la Universidad César Vallejo, cumpliendo con las disposiciones de protección de datos de la Ley de Protección de Datos Personales - Ley 29733. Además, se cuenta con la autorización de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, la cual será la fuente de obtención de datos. Asimismo, se garantizará salvaguardar el cumplimiento en respeto de los aportes respectivos de los investigadores citado en el marco teórico.

En todo momento, se velará por la privacidad de la información recopilada y confidencialidad, asegurando que los datos personales de los participantes estén debidamente resguardados.

Asimismo, se mantendrá una constante comunicación con los participantes y se proporcionará información detallada sobre los objetivos y procedimientos de la investigación, asegurando su pleno consentimiento y comprensión de su rol en el

estudio. Cualquier inquietud o cuestionamiento ético será atendido y abordado de manera adecuada.

IV. RESULTADOS

4.1. Prueba de normalidad

Tabla 4

Prueba Kolmogorov-Smirnov

	Estadístico	N	Sig.
V1: Impuesto Predial	0,203	68	0,000
V2: Presupuesto	0,152	68	0,001
V1D1: Predio	0,188	68	0,000
V1D2: Sistema impositivo	0,161	68	0,000
V2D1: Gatos Públicos	0,210	68	0,000
V2D2: Ejecución presupuestal	0,197	68	0,000

La tabla 4 muestra un $p < 0,05$. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, la distribución de datos sigue una distribución no normal estándar. En este sentido, en la presente investigación se considera la utilización de estadística no paramétrica.

4.2. Estadística descriptiva

Tabla5.

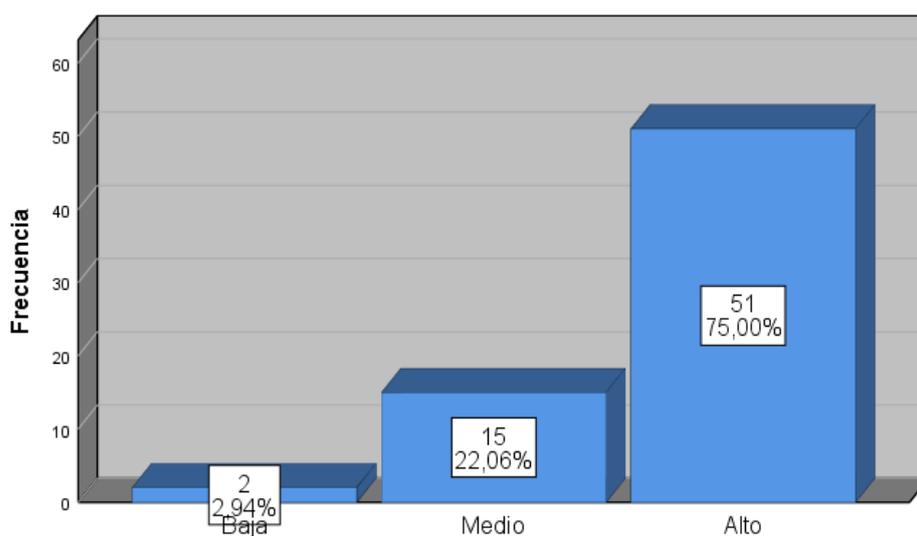
Distribución de frecuencia de la dimensión predio

	f	%
Baja	2	2,9
Medio	15	22,1
Alto	51	75,0
Total	68	100,0

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura1.

Distribución de frecuencia dimensión predio



Nota. Elaboración propia

En la tabla 5 y figura 1, el 75% (51) indicaron que la dimensión predio de la variable impuesto predial es de nivel alto, seguido del nivel medio con 22,06% (15) y el nivel bajo 2,94% (2), por tanto el municipio mantiene correcta la base imponible, las inafectaciones y exoneraciones de los impuestos.

Tabla6.

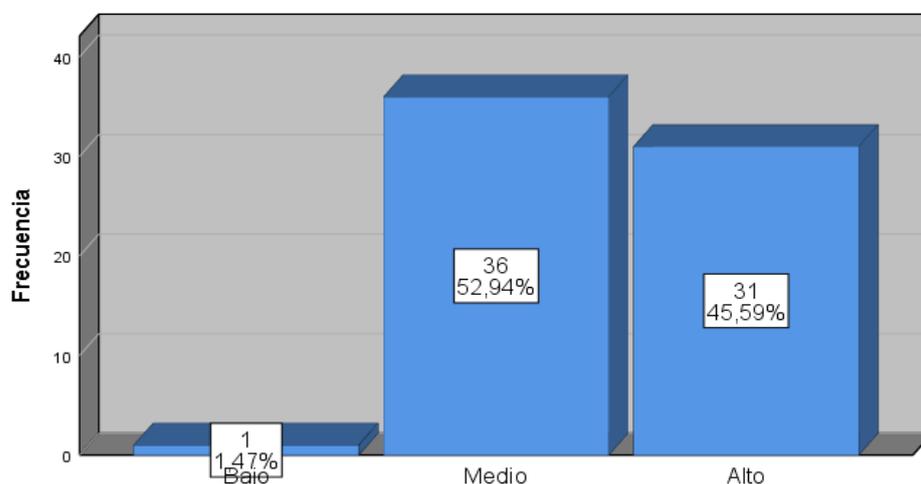
Distribución de frecuencia de la dimensión Sistema impositivo

	f	%
Bajo	1	1,5
Medio	36	52,9
Alto	31	45,6
Total	68	100

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura2.

Distribución de frecuencia de la dimensión sistema impositivo



Nota. Elaborado por la investigadora

En la tabla 6 y figura 2, el 52,94% (36) indicaron que la dimensión sistema impositivo de la variable impuesto predial es de un nivel medio, seguido de nivel alto con 45,59% (31) y bajo 1,47% (1), lo cual indica que el municipio no da a conocer el tipo de pago que debería ser a contado o fraccionado, asimismo el nivel de recaudación no es el correcto.

Tabla7.

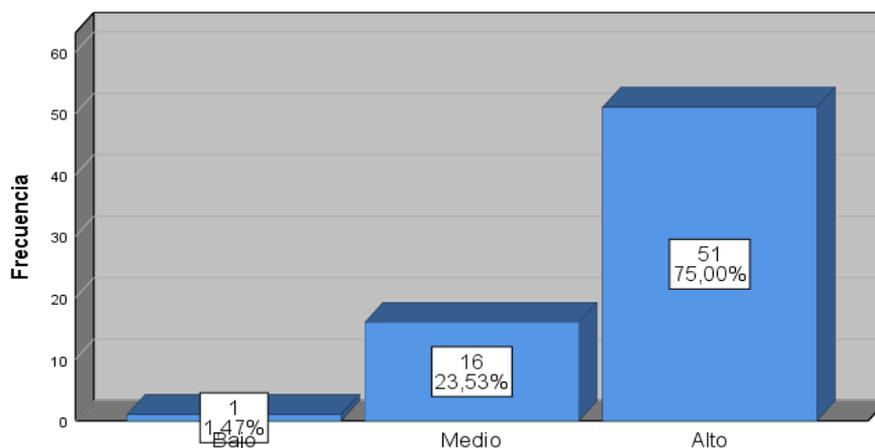
Distribución de frecuencia de la variable impuesto predial

	F	%
Bajo	1	1,5
Medio	16	23,5
Alto	51	75,0
Total	68	100

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura3.

Distribución de frecuencia variable impuesto predial



Nota. Elaborado por la investigadora

En la tabla 7 y figura 3, el 75% (51) indicaron que el nivel de impuesto predial en el municipio provincia de Chumbivilcas se encuentra en nivel alto, seguido del nivel medio 23.53% (16), bajo con 1.47% (1), lo cual indica que el municipio gestiona de forma eficiente el predio y el sistema impositivo.

Tabla8.

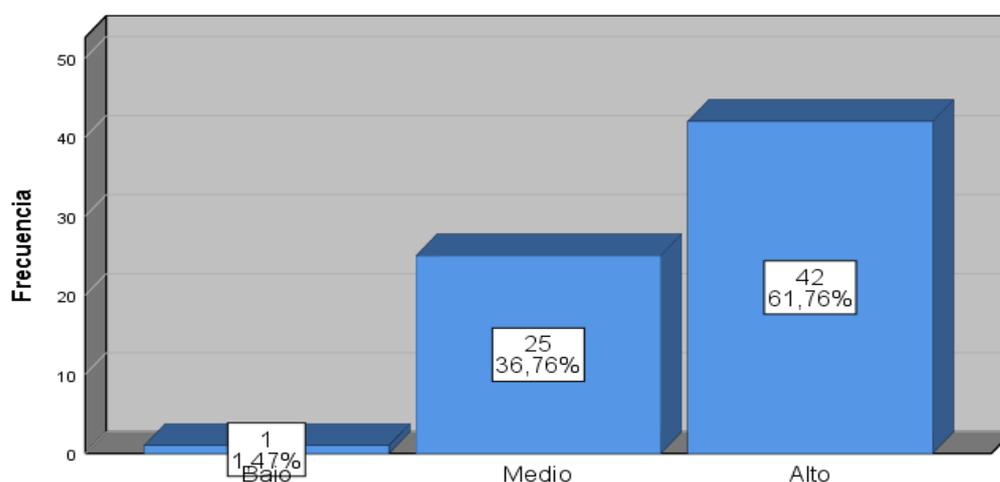
Distribución de frecuencia de la dimensión gastos públicos

	F	%
Bajo	1	1,5
Medio	25	36,8
Alto	42	61,8
Total	68	100

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura4.

Distribución de frecuencia de la dimensión gastos públicos.



Nota. Elaborado por la investigadora

En la tabla 8 y figura 4, el 61.76% (42) indicaron que la dimensión presupuesto institucional de la variable presupuesto, se encuentra en nivel alto, seguido de nivel medio con 36,76% (25) y el nivel bajo con 1,47% (1), lo cual indica que el municipio gestiona correctamente el presupuesto institucional, el presupuesto participativo y el devengado de ingresos y egresos.

Tabla9

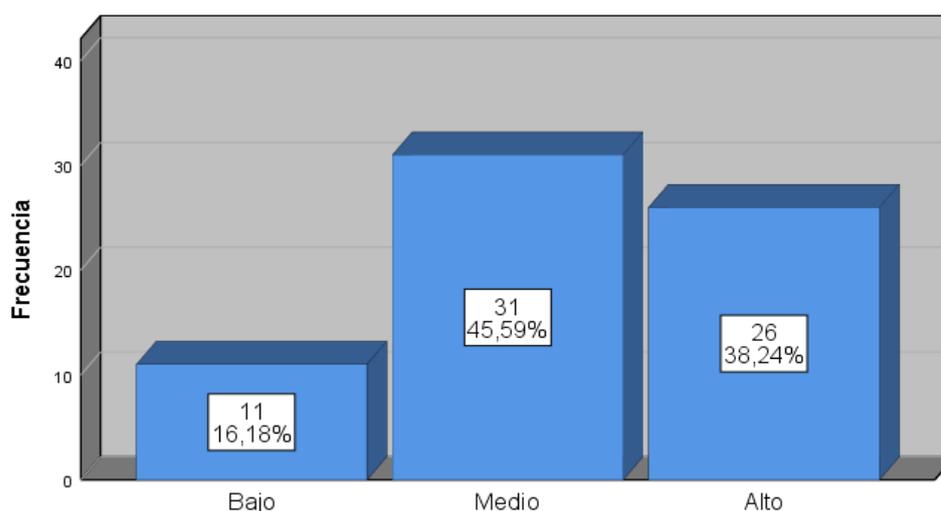
Distribución de frecuencia de la dimensión ejecución presupuestal

	f	%
Bajo	11	16,2
Medio	31	45,6
Alto	26	38,2
Total	68	100

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura5.

Distribución de frecuencia de la dimensión ejecución presupuestal



Nota. Elaborado por la investigadora

En la tabla 9 y figura 5, de acuerdo al 100% de funcionarios encuestados. El 45.59% (31) indicaron que la dimensión presupuesto institucional de la variable presupuesto, se encuentra en nivel medio, seguido de nivel alto con 36,76% (25) y nivel bajo 1,47% (1), lo cual indica que el municipio gestiona correctamente el presupuesto institucional, el presupuesto participativo y el devengado de ingresos y egresos.

Tabla10.

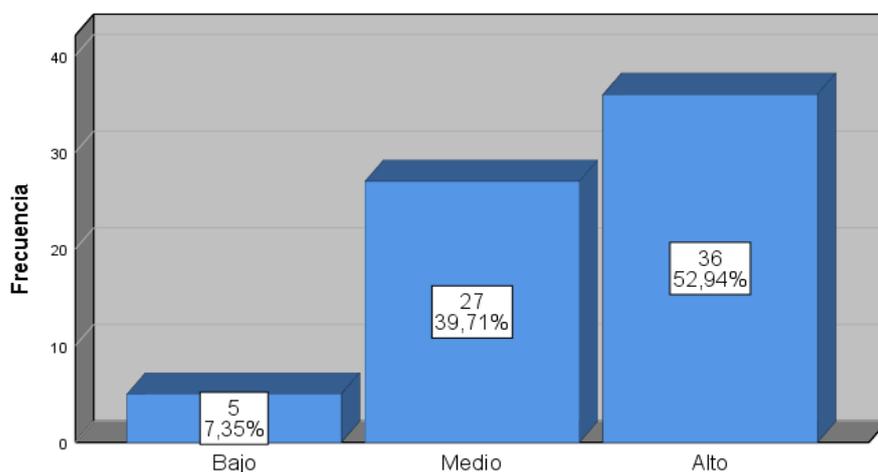
Distribución de frecuencia de la variable presupuesto

	F	%
Bajo	5	7,4
Medio	27	39,7
Alto	36	52,9
Total	68	100

Nota. Encuesta a funcionarios

Figura6.

Distribución de frecuencia de la variable presupuesto



Nota. Elaborado por la investigadora

En la tabla 10 y figura 6, el 52,94% (36) indicaron que la variable presupuesto se encuentra en nivel alto, seguido del nivel medio 39,71% (27) y bajo con 7,35% (5), lo cual indica que el municipio, maneja correctamente los gastos públicos y la ejecución presupuestal.

4.2. Estadística inferencial

Hipótesis general

H₀: El impuesto predial no se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.

H₁: El impuesto predial se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.

Tabla 11.

Relación entre el impuesto predial y el presupuesto en el Municipio

		Presupuesto	
		Rs	,706**
Rho Spearman	V1.Impuesto predial	p-valor	,000
		N	68

Según el resultado de contrastación de hipótesis presentado, se encontró una correlación positiva alta y significativa entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2021, según el coeficiente de Spearman ($R_s = 0,706^{**}$ $p=0$). Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis alterna es aceptada.

Primera hipótesis específica

H₀: El presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 no está directamente relacionado con el sistema impositivo.

H₁: La relación entre el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 y el sistema impositivo es directa.

Tabla12.*Relación entre la dimensión sistema impositivo y el presupuesto en el Municipio*

		V2. Presupuesto	
Rho de Spearman	D2. Sistema	Rs	,880**
	Impositivo	p-valor	,000
		N	68

Se encontró una correlación positiva alta y significativa entre la dimensión del sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2021, según el coeficiente de Spearman ($R_s = ,880^{**}$ $p=0,000$). Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis alterna es aceptada.

Segunda hipótesis específica

H₀: El presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 no tiene una relación directa con el predio en cuestión.

H₁: El predio se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021

Tabla13.*Relación entre el predio y presupuesto del Municipio.*

		V2. Presupuesto	
Rho de	Predio	Rs	,786**
Spearman		p-valor	,000
		N	68

Se encontró una correlación positiva alta y significativa entre la dimensión predio y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2021, según el coeficiente de Spearman ($R_s = ,786^{**}$ $p=0,000$). Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis alterna es aceptada.

Tercera hipótesis específica

H₀: Los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 no están directamente vinculados al impuesto predial.

H₁: El impuesto predial del año 2021 está directamente vinculado a los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

Tabla 14.

Relación entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas 2021

		D1. Gastos públicos	
		Rs	,724**
Rho de Spearman	V1.Impuesto predial	p-valor	,000
		N	68

Según el resultado de contrastación de hipótesis presentados, se encontró una correlación positiva alta y significativa entre el impuesto predial y la dimensión de gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas en el año 2021, según el coeficiente de Spearman ($R_s = ,724^{**}$ $p=0,000$). Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis alterna es aceptada.

Cuarto hipótesis específica

H₀: La ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 no guarda una relación directa con el impuesto predial.

H₁: La ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021 guarda una relación directa con el impuesto predial.

Tabla15.

Relación entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas 2021.

		D2. Ejecución Presupuestal	
		Rs	,761**
Rho Spearman	V1.Impuesto predial	p-valor	,000
		N	68

Según el resultado de contrastación de hipótesis presentados en la tabla 15, se encontró una correlación positiva alta y significativa entre el impuesto predial y la dimensión de ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2021, según el coeficiente de Spearman ($R_s = 0,761^{**}$ $p=0,000$). Por lo tanto, se puede concluir que la hipótesis alterna es aceptada.

V. DISCUSIÓN

En el estudio, se determinó que se evidencia correlación positiva alta significativo entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, en base del coeficiente de Spearman ($R_s=0,706^{**}$ $p=0,0$) resultados se corroboran con el aporte de Laguna (2023) identificó el vínculo entre variables en el contexto indicado, tal como resultado que 53,3% indica que la administración tributaria es buena y el 66,7% considera que se tiene un nivel bueno; concluyó que el estudio se ha establecido que existe una correlación significativa alta. Mientras que, Huamani (2021) propone la identificación de vínculo entre las variables en el contexto propuesto; obteniendo como resultado valores de 0.816 y 0.784 para cada variable de manera respectiva.

Seguidamente, se sustenta bajo el aporte teórico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018) señala las Inafectaciones y exoneraciones, en cuanto a la primera que es inafectaciones refieren a los predios de las propiedades de los gobiernos centrales, gobiernos regionales y locales, y la exoneración cuando los predios fueron entregados en concesión. Mientras que, Vera (2019) señala sobre la segunda dimensión, recaudaciones de impuestos prediales, se encuentra conformado por un grupo de actividades que se encuentran vinculados con los diferentes instrumentos y medidas que se aplican para lograr maximizar los ingresos de entidad edil, estos ingreso son importantes por cuanto buscan contribuir necesidades, para realizar la recaudación participan diferentes factores en el sistema como la entidad que recauda, el contribuyentes y la base imponible. Lo cual, Romero et al. (2021) plantea que las tarifas del impuesto predial, los cuales son aquellos parámetros establecidos por ley, en este caso el Concejo Municipal es el responsable de determinar el impuesto predial; así mismo, la tarifa dependerá de la ubicación del predio. Y como indicadores a los siguientes: Tipo de pago (Contado o fraccionado), nivel de recaudación.

En el primer objetivo específico se determinó que existe correlación positiva alta significativo entre sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s=,880^{**}$ $p=0,000$), resultados que se corroboran con el aporte de Martínez y Cano (2022) en base de la la teoría del federalismo fiscal y después de aplicar técnicas

de análisis de componentes principales y conglomerados, tuvieron como resultados que las recaudaciones de impuestos prediales, no intervienen en la finanza de Hidalgo, pues es la transferencia federal, el mayor recurso de financiamiento en la hacienda pública del municipio, considerándose los impuestos prediales fuentes de ingresos secundarios, por lo que no representaría un problema en cuanto a recaudación de impuestos. Mientras, Madrigal (2021) estableció cómo influye el impuesto predial como proporción del Producto Interno Bruto sobre la participación de la entidad pública y los ingresos; evaluando que el impuesto al patrimonio, el impuesto predial, el producto interno bruto efectivo (PIBE) y otros; y con base en la teoría del federalismo fiscal, como resultados se puede inferir que existe una clara disparidad en la cantidad de dinero que se obtiene a través del cobro del impuesto predial en todo el país.

En referencia al objetivo específico dos, se halla existencia de relación directa y significativa entre el predio y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,786^{**}$ $p = 0,000$), resultados que se corroboran con el aporte de Mas et al. (2018) indicaron que utilizando la prueba de chi cuadrado, con un valor de 11.200, mientras que, la significación bilateral estableció un valor de 0,011 mencionando que las recaudaciones de los impuestos prediales predial ejercieron una influencia significativa en las finanzas públicas, el municipio de Rioja en el año 2018. Mientras, Valera (2020) estableció las recaudaciones de impuesto predial en el contexto seleccionado, utilizando métodos descriptivos y transversales con diseño no experimental, considerando como población a los documentos presupuestales de la entidad pública, mencionando que el presupuesto de ingresos como egresos, por lo que, se concluyó con los resultados determinados los cuales evidenciaron que existe deficiencia en los sistemas de recaudaciones en el contexto analizado.

En el tercer objetivo específico, se determinó que existe correlación positiva alta significativo entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,724^{**}$ $p = 0,000$), resultados que se corroboran con el aporte de Quispe et al. (2021) indicaron que las recaudaciones de impuestos municipal no ejerce vinculo significativa en la financiación del presupuesto institucional, ya que solo puede

explicar el 42.11% del presupuesto, demostrando que los impuestos prediales sí son significativos en el financiamiento de los presupuestos institucionales con un 54.15% de relevancia. Mientras que, Tejada (2020) indicó que las recaudaciones del Impuesto Predial resultaron con una valoración regular por el 55,0% de los participantes en la encuesta, mientras que el 25,0% la consideró baja. En cuanto a la variable Finanzas Públicas, el 45,0% la calificó como baja y el 25,0% como regular, resaltando que es crucial implementar una recolección y gestión efectiva del Impuesto Predial a fin de obtener mayores ingresos.

Lo mencionado, se sustenta bajo la teoría de Coronel et al. (2021) menciona que se tiene como primera dimensión al gasto público, es el reflejo de condición que tiene una entidad para poder satisfacer las necesidades sociales. Según INEI (2018) menciona que el presupuesto público es un documento fundamental para la ejecución de los derechos a la salud de los individuos que consumen drogas y su derecho a acceder a los programas públicos de reducción de daños. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022), conceptualiza la formulación del presupuesto, refiere a la documentación técnica y normativa de política fiscal, por lo tanto, se requiere que se realice planificaciones anuales y multianuales con objetivos claros. El Congreso de la República (2022) reconoce que el presupuesto institucional está conformado por un conjunto de herramientas que tiene como propósito cumplir con los objetivos financieros que tiene la institución para el mejor desenvolvimiento de sus actividades, donde se estima su ingreso y egresos y existe el presupuesto de apertura y el modificado.

En el cuarto objetivo específico, se determinó que existe correlación positiva alta significativo entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,761^{**}$ $p = 0,000$), resultados que se corroboran con el aporte de Jashari (2020) aumentó el número de trabajadores en Departamentos de Impuestos a la Propiedad, políticas orientadas al bienestar social, rendición de cuentas mejorada y transparencia en los gobiernos locales, inversión dispersa combinada con una adecuada campaña, y canalizó adecuadamente los recursos de la ayuda exterior. Mientras que, Lupuche y Ramírez (2021) mostraron una disminución del 23,83% en recaudaciones de impuestos prediales en periodo del 2020 debido a

Covid-19, generando un aumento del 33,82% en los gastos ediles y afectó negativamente las finanzas públicas municipales.

Lo mencionado, se sustenta bajo el aporte teórico de Municipalidad Distrital de Ate (2022), primero se tiene el pago al contado que se efectúa en algunos periodos determinados por cada municipalidad y en segundo lugar se tienen a los pago fraccionado que son las cuatro cuotas que se debe pagar de manera trimestral en las fechas determinadas por la entidad. Mientras para, Manrique y Narváez (2020) los nivel de recaudación se encuentra subdividido por la baja o alta tasa de recaudaciones de impuestos prediales, así como el cálculo de la tasa de morosidad en la cultura tributaria que puede tener una localidad, esto representa sus ingresos para cubrir las necesidad. Lo cual, Colodrero (2022) plantea que cuanto a la variable Presupuesto, y se define como el dinero asignado para provisionar los ingresos y gastos para poder planear ser capaz de organizar lo que necesita hacer en el futuro y expresarlo en efectivo tiene diferentes etapas como la elaboración, ejecución, control presupuesto y la evaluación.

VI. CONCLUSIONES

Primera. En base del objetivo general, se determinó existencia de correlación positiva alta significativo entre impuesto predial y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, en base del coeficiente de Spearman ($R_s = 0,706^{**}$ $p = 0,000$).

Segunda. En base del primer objetivo específico, se determinó existencia de correlación positiva alta significativo entre sistema impositivo y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021; de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,880^{**}$ $p = 0,0$).

Tercera. De acuerdo al segundo objetivo específico, existe correlación positiva alta significativo entre predio y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,786^{**}$ $p = 0,000$).

Cuarta. En base del tercer objetivo específico, existe correlación positiva alta significativo entre impuesto predial y gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,724^{**}$ $p = 0,000$).

Quinta. Según el cuarto objetivo específico, se determinó existencia de correlación positiva alta significativo entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, de acuerdo al coeficiente de Spearman ($R_s = 0,761^{**}$ $p = 0,000$).

VII. RECOMENDACIONES

Primero. Es necesario tomar medidas adecuadas en políticas y procedimientos de cobranza de tributos para optimizar la recaudación de los ingresos del impuesto predial. Además, se debe instar al área de ejecución presupuestaria por administración directa a mantener y mejorar su nivel actual, a fin de satisfacer las demandas de la población en obras, el mantenimiento de parques y jardines, seguridad ciudadana y la optimización de los servicios de cultura, educación y deporte.

Segundo. Se requiere la implementación de estrategias para ejecutar el Presupuesto por Resultados, las cuales deben centrarse en el uso adecuado de los recursos financieros y en la utilización de indicadores de evaluación presupuestaria. Es importante tomar decisiones adecuadas que permitan mejorar la eficiencia del gasto público municipal, beneficiando a la población y satisfaciendo sus necesidades principales. Además, es necesario proponer políticas y procedimientos apropiados para la elaboración y ejecución de presupuestos, y controlar eficientemente los gastos en relación con los ingresos obtenidos.

Tercero. Es fundamental realizar una evaluación exhaustiva del contexto actual de la gestión de recaudación del impuesto predial para implementar el Plan de Acción propuesto, el cual debe incluir estrategias de cobranza con la intención de agilizar los procesos de recaudación y aumentar los ingresos.

Cuarto. Es esencial promover la transparencia en la gestión de las finanzas municipales y la comunicación efectiva con la comunidad. En ese aspecto es crucial la implementación de un portal de información en la red que permita a los ciudadanos acceder de manera fácil y comprensible a datos relacionados con la recaudación de impuestos y el presupuesto.

Quinto. Finalmente, es necesario mejorar de manera positiva el impacto de la recaudación del impuesto predial en el Presupuesto Público del Municipio. Esto se logrará mediante la capacitación del personal en el área de rentas, presupuestos y contabilidad, así como estableciendo directrices adecuadas para manejo de la recaudación del impuesto a los predios.

REFERENCIAS

- Alva, M. (2021). Conceptos inafectos y/o exonerados a la renta de quinta categoría . *Actualidad empresarial*, 1(467), 1-1 - 1-6.
- Alvarez, A. (2020). *Clasificación de la investigaciones*. Lima: Repositorio.ulima.edu.pe. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Arcila, L. (2021). Impuestos. *Revista Estudios de Derecho*, 24(68), 325-379. <https://bit.ly/40tTYuh>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa - Perú: Enfoques consulting Eirl. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vasquez, M. (2022). *Metodología de la Investigación*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Arroba, I. (2019). *Gastos no deducibles y su efecto en la base imponible del impuesto a la renta*. Universidad Laica Vicente Rocafructe. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/gastos-nodeducible-impuesto.html>
- Castro, P., & Carvajal, A. (2020). Influencia del impuesto predial e ingresos corrientes en la eficiencia fiscal y la actividad económica en Boyacá. *Económicas CUC*, 41(1), 99-120. doi:<https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Econ.5>
- Cavada, J. (2020). Impuesto Territorial . *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile* https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28833/2/Impuesto_Territorial._Tasas_paises_OCDE__4_.pdf
- Colodrero, M. (2022). Evaluación presupuestaria en el sector público. *Escuela de Economía y Negocios* . <https://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/CEFyP/docs/3.Evaluacion%20Presupuestaria.pdf>

- CONCYTEC. (2018). *Metodología de la Investigación. Investigación básica*.
<https://conocimiento.concytec.gob.pe/termino/investigacion-basica/>
- Congreso. (2022). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.
Ley N° 31365.
- Coronel, A., Palomino, G., Pereyra, T., & Vela, R. (2021). Gasto público en el crecimiento económico. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 5(2), 1773-1784.
- Culque, E., Cruz, M., & Oblitas, R. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Bongará, 2020 .
Revista Multidisciplinar Ciencia Latina , 5(6).
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1106/1503>
- Dirección General de Presupuesto Público. (2022). Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria. *Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2022/18022022_DIR_PROG_MULT_PRESUP_FORM_PRESUP.pdf
- Hernández, F. B. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edición ed.). México: Mc Graw Hill Education .
- Huamani, M. (2021). *Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Chamaca Chumbivilcas Cusco, 2020*. Universidad César Vallejo, Escuela profesional de contabilidad, Lima.
- Huanqui, S. (2018). El esquema de incentivos monetarios y los efectos adversos en la Gestión de las Finanzas Locales: El caso del impuesto predial en el Perú. *Repositorio Universidad Del Pacífico* .
https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/huanqui_ppt.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018). Presupuesto Municipal.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1337/05.pdf

- Jashari, A. (2020). *The Challenges of Collecting the Immovable Property Tax: The Case of the*. Rochester Institute of Technology, Bahandian.
- Laguna, J. (2023). *Administración tributaria y recaudación del impuesto predial en el gobierno local de la provincia de Chumbivilcas, Cusco, 2020*. Tesis para optar el grado de maestro en gestión pública, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Lima.
- López, A., & Calle, M. (2018). Incidencia de los impuestos prediales. *Revista Killkana Sociales*, 2(1).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6353050.pdf>
- Lupuche, R., & Ramírez, F. (2021). *El impuesto predial y su incidencia en las finanzas públicas en tiempos de pandemia en la Municipalidad Provincial de Sullana 2020*. Piura: Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82679/Lupuche_CRA-Ramirez_UFG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 135-154.
<https://www.redalyc.org/journal/4560/456065109009/456065109009.pdf>
- Manrique, J., & Narváez, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(33), 108-119.
- Martínez, J., & Cano, A. (2022). La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, México. *Contaduría y Administración*, 67(4), 98-124.
[doi:http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.3184](http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.3184)
- Mas, K., Ramírez, G., & Gomzales, J. (2018). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4410-4427. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170
- McCluskey, W. (2018). *Property tax: An international comparative review*. Routledge Revivals. <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=lqp->

DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=property+tax+definitions&ots=wTF_4Cqq
cX&sig=n0QcfUSCG9n7aXvOWP0IGyOOCpY&redir_esc=y#v=onepage&q
=property%20tax%20definitions&f=false

Mendoza, S., & Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51- 53. doi:<https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Tribunal fiscal* .

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/instructivo_meta27_2018_2do.pdf

Municipalidad Distrital de Ate. (2022). *Cartilla informativa de impuesto predial y arbitros*. Lima.

Municipalidad provincial de Lambayeque. (2023). *Presupuesto participativo 2023*.

Navarro, H., & Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*, 6(3). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2193/3196>

Núñez, A. (2018). El principio de economía en la recaudación tributaria: Control Preventivo frente a la evasión y elusión fiscal. *Repositorio PUCP*. <https://bit.ly/3LK52iD>

Pérez, D., & Rodríguez, H. (2022). Análisis espacial del pago de impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *Revista Ciencia y Tecnología*, 18(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v18n1/2539-0279-entra-18-01-e200.pdf>

Quispe, J., Mamani, A., Bedoya, I., Ortíz, S., Quilca, Y., Alegre, M., & Marca, O. (2021). Incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el financiamiento del presupuesto institucional: una aplicación para el caso de la municipalidad provincial de Puno-Perú, 2009-2020. *Ciencia Latina*, 5(5), 10281-10300. doi:10.37811/cl_rcm.v5i5.1070

- Quispe, J., Roque, C., & Aguilar, S. (2021). El efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno - Perú 2020. *Revista Científica YACHANA*, 10(2). <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661/542>
- Quispe, J., Roque, C., & Santotomas, A. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *Yachana*, 10(2), 78-91. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661/542>
- Rios, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (Primera Edición ed.). España: Eumed.Net. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, vol. 13, no 2, 1–13.
- Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología de la Investigación*. Edicumbre Editorial Corporativa .
- Romero, R., Soria, M., Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Revista Sinergia*. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/8226661.pdf>
- Soria, M., Del Castillo, W., & Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27. doi:10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Tejada, R. (2020). *Recaudación del impuesto predial y las finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Bagua*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50701/Tejada_CRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, F., & Salazar, C. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 28(2). <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v28n2/0121-6805-rfce-28-02-27.pdf>

- Vacacela, L. (2020). El déficit fiscal en Ecuador y su repercusión en el gasto de servicio de Salud. Periodo 2015 - 2018. *Revista científica "Teorías, enfoque y aplicación en las ciencias sociales"*, 13(27), 38-52.
- Varela, E. (2020). *Recaudación del impuesto predial y su efecto en el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajabamba*. Tesis de Pregrado , Universidad Señor de Sipán, Pimentel.
- Vera, P. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *SCIÉND*O, 22(2), 93-98. doi:10.17268/sciendo.2019.011

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema General	Objetivo general	Hipótesis general				
¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?	Determinar la relación que existe entre el impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021	El impuesto predial se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021	V.I.: Impuesto predial	Predio Sistema Impositivo	Base imponible Inafecciones y exoneraciones Tipo de pago Nivel de recaudación	Tipo de investigación: Aplicada Diseño de investigación: No experimental de corte transversal Enfoque de investigación: Cuantitativo Alcance: Correlacional
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas				
¿Cuál es el la relación que existe entre de sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?	Determinar la relación que existe entre de sistema impositivo y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de	El sistema impositivo se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.	V.II.:Presupuesto	Gastos públicos	Presupuesto institucional Presupuesto Participativo Devengado de ingresos y egresos	Población: 68 servidores y/o funcionarios. Técnicas: Encuesta Instrumento:

<p>¿Cuál es la relación que existe entre el predio y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el impuesto predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021?.</p>	<p>Chumbivilcas año 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el predio y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el impuesto predial y los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021</p> <p>Determinar la relación que existe entre el impuesto</p>	<p>El predio se relaciona directamente con el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021</p> <p>El impuesto predial se relaciona directamente con los gastos públicos de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.</p> <p>El impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.</p>		Ejecución presupuestal	<p>Nivel de ejecución</p> <p>Nivel de evaluación presupuestal</p>	Cuestionario
--	---	---	--	------------------------	---	--------------

	predial y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021.					
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Impuesto predial	McCluskey (2018) la define como una herramienta fiscal cuyo principal objetivo es asegurar la obtención de ingresos a largo plazo para cubrir gastos específicos, en ese sentido el impuesto predial cumple un papel fundamental en el sistema impositivo .	Para el desarrollo de la variable impuesto predial, se consideró a las siguientes dimensiones con indicadores.	Predio	Base imponible	Ordinal
				Inafectaciones y exoneraciones	
Presupuesto	Se define como el dinero asignado para provisionar los ingresos y gastos para poder planear que es lo que se quiere hacer en el futuro y expresarlo en dinero tiene diferentes etapas como la elaboración, ejecución, control presupuesto y la evaluación (Colodrero, 2022).	Para el desarrollo de la variable presupuesto se recurrió a las siguientes dimensiones con indicadores, para obtener mayor información.	Sistema impositivo	Tipo de pago (contado o fraccionado)	
				Nivel de recaudación	
			Gastos públicos	Presupuesto institucional	
				Presupuesto participativo	
Ejecución presupuestal	Devengado de ingresos y egresos				
	Nivel de Ejecución				
	Nivel de evaluación presupuestal				

Anexo 3. Encuesta

VARIABLE 01: IMPUESTO PREDIAL						
N°	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	<i>Dimensión: Predio</i>					
01	La adecuada valorización de predios en la obtención de la base imponible es importante para mejorar la recaudación de tributos.					
02	Las campañas de amnistía para incrementar la base imponible favorecen la recaudación de tributos.					
03	El nivel de inafecciones o exoneraciones tiene alguna relación con la información del impuesto predial de la municipalidad.					
04	Para medir el nivel de exoneración es necesario promover el conocimiento de la exoneración impositiva del impuesto predial a las personas mayores de 60 años.					
	<i>Dimensión 2: Sistema Impositivo</i>					
05	Un mejor conocimiento del pago de impuesto predial es importante para incrementar la recaudación en la municipalidad.					
06	La aplicación de un sistema de pago de tipo electrónico tendría un efecto positivo en la recaudación de la municipalidad.					
07	La aplicación de un sistema de recaudación fiscal con descuento para personas mayores de los 60 años incrementaría el nivel de recaudación fiscal.					
08	Un sistema de tipo electrónico para la recaudación fiscal incrementaría la recaudación fiscal municipal.					

VARIABLE 02: PRESUPUESTO						
N°	PREGUNTAS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
	<i>Dimensión: Presupuesto Institucional</i>					
09	La normativa actual para la elaboración del presupuesto institucional de la municipalidad es adecuada.					
10	Hay problemas en la estimación de ingresos y la previsión adecuada de los gastos para el PIA de la institución.					
11	Una buena evaluación del presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad para lograr el cierre de brechas sociales en la institución.					
12	Todos los funcionarios públicos de la institución están comprometidos con el presupuesto participativo en su institución.					
13	Se debería de contar con un especialista de contabilidad para realizar los procesos de devengado de ingresos y egresos y obtención de resultados adecuados en el corto plazo.					
	<i>Dimensión 4: Ejecución presupuestal</i>					
14	Un buen nivel de ejecución presupuestal es importante para mejorar los indicadores de calidad de la población.					
15	El adecuado seguimiento de los niveles de ejecución presupuestal es adecuado para lograr los objetivos estratégicos de su institución.					
16	El nivel de evaluación presupuestal ha sido adecuado para la identificación de problemas e implementación de medidas correctivas en la ejecución de proyectos.					

Anexo 4 Solicitud de validación de instrumentos por Expertos.

“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lima, 05 de Julio de 2023.

CARTA N°002-2023/SGSCHH-UCV

SEÑOR:

Mg. Eduardo Andrade ~~Guilmar~~.

ASUNTO: SOLICITO VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Lima Ate Vitarte y me encuentro realizando la investigación titulada: **“El Impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, año 2021”**, para obtener el título de Contador Público.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;



SILVIA GLORINDA SONIA CHANCAHUARE HUAMANI
N° DNI: 73082148

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lima, 05 de Julio de 2023.

CARTA N°003-2023/SGSCHH-UCV

SEÑOR:

Mg. Ricardo Rafael Díaz Calderón

ASUNTO: SOLICITO VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

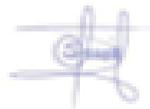
De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Lima Ate Vitarte y me encuentro realizando la investigación titulada: **“El Impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, año 2021”**, para obtener el título de Contador Público.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



SILVIA GIORINDA SONIA CHANCAHUAÑE HUAMANI
N° DNI: 73082143

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lima, 05 de Julio de 2023.

CARTA N°004-2023/SG SCHH-UCV

SEÑOR:

Mg. Efraín Vásquez Ríos

ASUNTO: SOLICITO VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

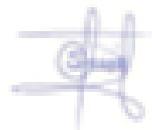
De mi especial consideración:

Es muy grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que soy bachiller del programa de taller de elaboración de tesis de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Lima Ate Vitarte y me encuentro realizando la investigación titulada: **“El Impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, año 2021”**, para obtener el título de Contador Público.

En tal sentido, solicito la validación de mi instrumento de investigación científica por su persona, con la finalidad de poder aplicarlos en la entidad antes mencionada.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;



SILVIA GLORINDA SONIA CHANCAHUARE HUAMANI

N° DNI: 73082148

Anexo 5. Resultado de la Validez del Instrumento por Expertos

VARIABLE 01: IMPUESTO PREDIAL								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia	Relevancia	Claridad				
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<i>Dimensión 1: Predio</i>							
01	La adecuada valorización de predios en la obtención de la base imponible es importante para mejorar la recaudación de tributos.	X		X		X		
02	Las campañas de amnistía para incrementar la base imponible favorecen la recaudación de tributos.	X		X		X		
03	El nivel de inafecciones o exoneraciones tiene alguna relación con la información del impuesto predial de la municipalidad.	X		X		X		
04	Para medir el nivel de exoneración es necesario promover el conocimiento de la exoneración impositiva del impuesto predial a las personas mayores de 60 años.	X		X		X		
	<i>Dimensión 2: Sistema Impositivo</i>							
05	Un mejor conocimiento del pago de impuesto predial es importante para incrementar la recaudación en la municipalidad.	X		X		X		
06	La aplicación de un sistema de pago de tipo electrónico tendría un efecto positivo en la recaudación de la municipalidad.	X		X		X		
07	La aplicación de un sistema de recaudación fiscal con descuento para personas mayores de los 60 años incrementaría el nivel de recaudación fiscal.	X		X		X		
08	Un sistema de tipo electrónico para la recaudación fiscal incrementaría la recaudación fiscal municipal.	X		X		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Eduardo Andrade Guimarey

DNI: 16786997

Especialidad del validador: tributaria

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto informante

VARIABLE 02: PRESUPUESTO								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<i>Dimensión 3: Presupuesto Institucional</i>							
09	La normativa actual para la elaboración del presupuesto institucional de la municipalidad es adecuada.	x		x		X		
10	Hay problemas en la estimación de ingresos y la previsión adecuada de los gastos para el PIA de la institución.	X		x		X		
11	Una buena evaluación del presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad para lograr el cierre de brechas sociales en la institución.	X		X		X		
12	Todos los funcionarios públicos de la institución están comprometidos con el presupuesto participativo en su institución.	X		X		X		
13	Se debería de contar con un especialista de contabilidad para realizar los procesos de devengado de ingresos y egresos y obtención de resultados adecuados en el corto plazo.	X		X		X		
	<i>Dimensión 4: Ejecución presupuestal</i>							
14	Un buen nivel de ejecución presupuestal es importante para mejorar los indicadores de calidad de la población.	X		X		X		
15	El adecuado seguimiento de los niveles de ejecución presupuestal es adecuado para lograr los objetivos estratégicos de su institución.	X		X		X		
16	El nivel de evaluación presupuestal ha sido adecuado para la identificación de problemas e implementación de medidas correctivas en la ejecución de proyectos.	X		x		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Eduardo Andrade Guimarey

DNI: 16786997

Especialidad del validador: tributaria

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto informante

VARIABLE 01: IMPUESTO PREDIAL								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Predio							
01	La adecuada valorización de predios en la obtención de la base imponible es importante para mejorar la recaudación de tributos.	X		X		X		
02	Las campañas de amnistía para incrementar la base imponible favorecen la recaudación de tributos.	X		X		X		
03	El nivel de inafecciones o exoneraciones tiene alguna relación con la información del impuesto predial de la municipalidad.	X		X		X		
04	Para medir el nivel de exoneración es necesario promover el conocimiento de la exoneración impositiva del impuesto predial a las personas mayores de 60 años.	X		X		X		
	Dimensión 2: Sistema Impositivo							
05	Un mejor conocimiento del pago de impuesto predial es importante para incrementar la recaudación en la municipalidad.	X		X		X		
06	La aplicación de un sistema de pago de tipo electrónico tendría un efecto positivo en la recaudación de la municipalidad.	X		X		X		
07	La aplicación de un sistema de recaudación fiscal con descuento para personas mayores de los 60 años incrementaría el nivel de recaudación fiscal.	X		X		X		
08	Un sistema de tipo electrónico para la recaudación fiscal incrementaría la recaudación fiscal municipal.	X		X		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Ricardo Rafael Díaz Calderón

DNI: 45738224

Especialidad del validador: Contrataciones

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto informante

VARIABLE 02: PRESUPUESTO								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 3: Presupuesto Institucional							
09	La normativa actual para la elaboración del presupuesto institucional de la municipalidad es adecuada.	x		x		X		
10	Hay problemas en la estimación de ingresos y la previsión adecuada de los gastos para el PIA de la institución.	X		x		X		
11	Una buena evaluación del presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad para lograr el cierre de brechas sociales en la institución.	X		X		X		
12	Todos los funcionarios públicos de la institución están comprometidos con el presupuesto participativo en su institución.	X		X		X		
13	Se debería de contar con un especialista de contabilidad para realizar los procesos de devengado de ingresos y egresos y obtención de resultados adecuados en el corto plazo.	X		X		X		
	Dimensión 4: Ejecución presupuestal							
14	Un buen nivel de ejecución presupuestal es importante para mejorar los indicadores de calidad de la población.	X		X		X		
15	El adecuado seguimiento de los niveles de ejecución presupuestal es adecuado para lograr los objetivos estratégicos de su institución.	X		X		X		
16	El nivel de evaluación presupuestal ha sido adecuado para la identificación de problemas e implementación de medidas correctivas en la ejecución de proyectos.	X		x		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Ricardo Rafael Díaz Calderón

DNI: 45738224

Especialidad del validador: Contrataciones

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto informante

VARIABLE 01: IMPUESTO PREDIAL								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia		Relevancia		Claridad		
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Predio							
01	La adecuada valorización de predios en la obtención de la base imponible es importante para mejorar la recaudación de tributos.	X		X		X		
02	Las campañas de amnistía para incrementar la base imponible favorecen la recaudación de tributos.	X		X		X		
03	El nivel de inafecciones o exoneraciones tiene alguna relación con la información del impuesto predial de la municipalidad.	X		X		X		
04	Para medir el nivel de exoneración es necesario promover el conocimiento de la exoneración impositiva del impuesto predial a las personas mayores de 60 años.	X		X		X		
	Dimensión 2: Sistema Impositivo							
05	Un mejor conocimiento del pago de impuesto predial es importante para incrementar la recaudación en la municipalidad.	X		X		X		
06	La aplicación de un sistema de pago de tipo electrónico tendría un efecto positivo en la recaudación de la municipalidad.	X		X		X		
07	La aplicación de un sistema de recaudación fiscal con descuento para personas mayores de los 60 años incrementaría el nivel de recaudación fiscal.	X		X		X		
08	Un sistema de tipo electrónico para la recaudación fiscal incrementaría la recaudación fiscal municipal.	X		X		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Efraín Vásquez Ríos

DNI: 42359126

Especialidad del validador: Contrataciones

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Firma del Experto informante

VARIABLE 02: PRESUPUESTO								
N°	DIMENSIONES/Ítems	1		2		3		Sugerencias
		Pertinencia	Relevancia	Claridad				
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 3: Presupuesto Institucional							
09	La normativa actual para la elaboración del presupuesto institucional de la municipalidad es adecuada.	x		x		X		
10	Hay problemas en la estimación de ingresos y la previsión adecuada de los gastos para el PIA de la institución.	X		x		X		
11	Una buena evaluación del presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad para lograr el cierre de brechas sociales en la institución.	X		X		X		
12	Todos los funcionarios públicos de la institución están comprometidos con el presupuesto participativo en su institución.	X		X		X		
13	Se debería de contar con un especialista de contabilidad para realizar los procesos de devengado de ingresos y egresos y obtención de resultados adecuados en el corto plazo.	X		X		X		
	Dimensión 4: Ejecución presupuestal							
14	Un buen nivel de ejecución presupuestal es importante para mejorar los indicadores de calidad de la población.	X		X		X		
15	El adecuado seguimiento de los niveles de ejecución presupuestal es adecuado para lograr los objetivos estratégicos de su institución.	X		X		X		
16	El nivel de evaluación presupuestal ha sido adecuado para la identificación de problemas e implementación de medidas correctivas en la ejecución de proyectos.	X		x		X		

Nota: Adaptado de Medina (2021)

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir[] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Efraín Vásquez Ríos

DNI: 42359126

Especialidad del validador: tributaria

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico estudiado

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar su componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del libro, es concisa, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CPC. Efraín Vásquez Ríos
MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Firma del Experto informante

Anexo 6. Carta de solicitud a la entidad para realizar el estudio.

GM



Santo Tomás, 24 de julio de 2023

CARTA N° 01-2023/SGSCHH-UCV

A : LIC. JOSE ALBERTO FLORES CRUZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

CON ATENCIÓN : ECON. FRANKLIN PINTO BACA
GERENTE GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

PRESENTE:

ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA REALIZAR MI INVESTIGACIÓN DE TESIS: EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS AÑO 2021.

De mi consideración:

Yo, Silvia Glorinda Sonia Chanchahuane Huamani, identificado con DNI N°73032143 con domicilio en Urb. Los Lirios S/N.-Santo Tomás-Chumbivilcas-Cusco, me es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y detallar:

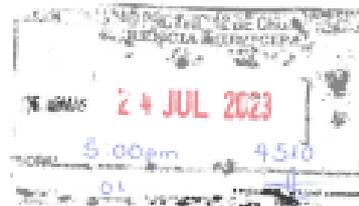
Que, en mi calidad de Bachiller y encontrándome realizando el programa de titulación en modalidad taller de elaboración de tesis- Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, Filial Ate Vitarte, quisiera contar con su autorización y permiso para desarrollar mi investigación en esta prestigiosa entidad Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

Por lo expuesto, ruego a Usted acceder a mi solicitud para realizar mi investigación de tesis en su representada.

Sin otro particular, quedo de Usted a la espera de su pronta respuesta, no dudo que la presente tenga la aceptación esperada.

Atentamente,


SILVIA GLORINDA SONIA
CHANCAHUANE HUAMANI
DNI. 73032143



Anexo 7. Respuesta de la entidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
GESTIÓN 2023 - 2026

"Creación Política 21 de junio de 1825"



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santo Tomás, 25 de julio de 2023

CARTA N° 0115-2023-GM/MPCH/C

AUTORIZO: PERMISO PARA IMPLEMENTAR ESTUDIO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

PRESENTE:

ASUNTO: REMITO RESPUESTA

Yo, Econ. Franklin Pinto Baca, identificado con DNI N°44918529, Gerente General de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, en el presente documento otorgo autorización a la Bach. Silvia Glorinda Sonia Chancaguañe Huamani, identificado con DNI N° 7303243, para que realice su proyecto de investigación denominada: El impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas año 2021, para lo cual deberá realizar la coordinación con el jefe de área para que puedan brindar la información que solicite.

Al finalizar la investigación solicitamos nos hagan llegar el informe de la presente investigación y guardar la confidencialidad de la información de la entidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Econ. Franklin Pinto Baca
DNI 44 18529
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 8. Carta de solicitud a la entidad para autorización de uso de nombre de la entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
MESA DE PARTES
FECHA: 13 MAR 2024 HORA: 3:21 PM
DPT: 4337 FOLIO: 01

CARTA N°001- 2024/SGSCHH-UCV

A : SR. FROILAN BATALLANOS IBARRA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
PRESENTE :
ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION DE USO DE NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

De mi consideración:

Yo, Silvia Glorinda Sonia Chanchhuañe Huamani Identificada con DNI N°73032143 domiciliado en Urb. Los Lirios S/N, Distrito de Santo Tomas, Provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, con mucho respeto me presento ante Ud. Y expongo.

Por intermedio del presente le expreso a Ud. Cordiales saludos y aprovecho la ocasión para solicitarle autorización de uso del nombre de Municipalidad Provincial de Chumbivilcas para mi tesis-Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo: "El impuesto predial y el presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, 2021".

Agradeciéndole anticipadamente, por su gentil aceptación hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones, más distinguidas.

Atentamente,


SILVIA GLORINDA SONIA CHANCHHUAÑE HUAMANI
DNI: 73032143

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
13 MAR 2024
STO. TOMAS
HORA: 4:52 PER: 18:43
FOLIOS: 01

Anexo 9. Respuesta de la entidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
GESTIÓN 2023 - 2026
"Creación Política 21 de junio de 1825"



Santo Tomás, 13 de marzo de 2024

CARTA N° 052-2024-GM/MPCH/C

SRTA:

SILVIA GLORINDA SONIA CHANCAHUAÑE HUAMANI
PRESENTE:

REFERENCIA A) CARTA N°001-2024/SGSCHH-UCV

ASUNTO: REMITO RESPUESTA A SU SOLICITUD

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, en atención al documento de referencia a), donde solicita autorización de uso de nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, para realizar su Tesis, de la carrera de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo: EL IMPUESTO PREDIAL Y EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS.

Por lo tanto, **SE DA AUTORIZACION**, para el uso del nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas durante la realización y la obtención de su Tesis.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUMBIVILCAS - CUSCO
Econ. Franklin Pinto Baca
DNI. 44918529
GERENTE MUNICIPAL

Anexo 10. Resultados en SPSS del análisis de fiabilidad del instrumento.

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	15	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,882	,883	16

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	68	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	68	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,784	8

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	68	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	68	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach

N de elementos

,860

8

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Mediante una adecuada valorización de predios se obtendrá la correcta base imponible para el cálculo del impuesto predial a fin de mejorar la recaudación de los tributos en la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.	59,917	64,265	,580	.	,875
2. Las campañas de amnistía favorece al incremento de la recaudación de los tributos en la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.	59,750	64,932	,659	.	,874
3. El nivel de inafecciones o exoneraciones tiene alguna relación con la información del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.	60,333	60,061	,628	.	,871
4. Para medir el nivel de exoneración es necesario promover el conocimiento de la exoneración impositiva del impuesto predial a las personas mayores de 60 años.	60,500	52,818	,770	.	,865
5. Un mejor conocimiento del tipo de pago de impuesto predial es importante para incrementar la recaudación en la municipalidad.	59,833	63,061	,682	.	,871
6. La aplicación de un sistema de pago de tipo electrónico tendría un efecto	60,167	58,333	,679	.	,869

positivo en la recaudación de la municipalidad.					
7. La aplicación de un sistema de recaudación fiscal con descuento para personas mayores de los 60 años incrementaría el nivel de recaudación fiscal.	60,667	58,061	,770	.	,864
8. Un sistema de tipo electrónico para la recaudación fiscal incrementaría la recaudación fiscal municipal.	60,250	61,114	,585	.	,873
9. Es impredecible aplicar la normativa vigente para una adecuada elaboración del Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.	60,417	62,992	,533	.	,875
10. Hay problemas en la estimación de ingresos y la previsión adecuada de los gastos para el PIA de la institución.	60,750	62,750	,501	.	,877
11. Una buena evaluación del presupuesto participativo fortalece la relación estado-sociedad para lograr el cierre de brechas sociales en la institución.	60,000	65,091	,526	.	,877
12. El Presupuesto Participativo genera el compromiso de todos los funcionarios públicos de la Municipalidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	60,333	69,879	,038	.	,891
13. Se debería de contar con un especialista de contabilidad para realizar los procesos de devengado de ingresos y egresos y	60,083	67,174	,260	.	,885

obtención de resultados adecuados en el corto plazo.					
14. Un buen nivel de ejecución presupuestal es importante para mejorar los indicadores de calidad de la población.	60,083	63,902	,398	.	,881
15. El adecuado seguimiento de los niveles de ejecución presupuestal es adecuado para lograr los objetivos estratégicos de su institución.	60,250	64,023	,440	.	,879
16. El nivel de evaluación presupuestal ha sido adecuado para la identificación de problemas e implementación de medidas correctivas en la ejecución de proyectos.	60,417	64,265	,519	.	,876